



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ORDENANZA N° 302 - MDLV

La Victoria, 14 de mayo del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo del 2018.

VISTO:

El Dictamen N° 001-2018-MDLV/C.M.R., Informe N° 011-2018-MDLV/S.REGIDORES; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 2 de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal aprobar por Ordenanza el Reglamento del Concejo Municipal;

Que, la Comisión Mixta de Regidores mediante Dictamen N° 001-2018-MDLV/C.M.R. de fecha 27 de abril del 2018, ha presentado a consideración de este colegiado el Proyecto de nuevo Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, es necesario aprobar el nuevo Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones, de ley, por unanimidad, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, que consta de XXIII Títulos, Tres (03) Capítulos, Ciento Veinte y Tres (123) Artículos y una (01) Disposición Final

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leonor Paucar Merino
ALCALDE